

Seminario

ASPECTOS LEGALES DE LOS MERCADOS DE SEGUROS

Contenido

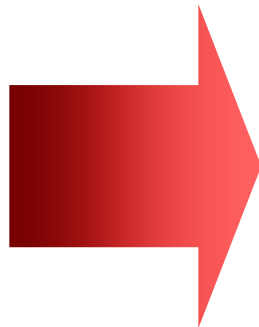


1. Tendencias de la Supervisión
2. Principios Básicos de Seguros
3. Solvencia II
4. Conclusiones

Tendencias de la supervisión

Enfoque basado en el cumplimiento (EBC)

- ✓ Supervisión retrospectiva.
- ✓ Cumplimiento de las reglas establecidas.
- ✓ No profundiza en áreas fuera del marco de las reglas establecidas.
- ✓ Los recursos de la supervisión se incrementan en aquellas áreas en las que se presenta con mayor frecuencia el incumplimiento de las reglas.
- ✓ El incumplimiento de las reglas conduce a la salida del mercado.



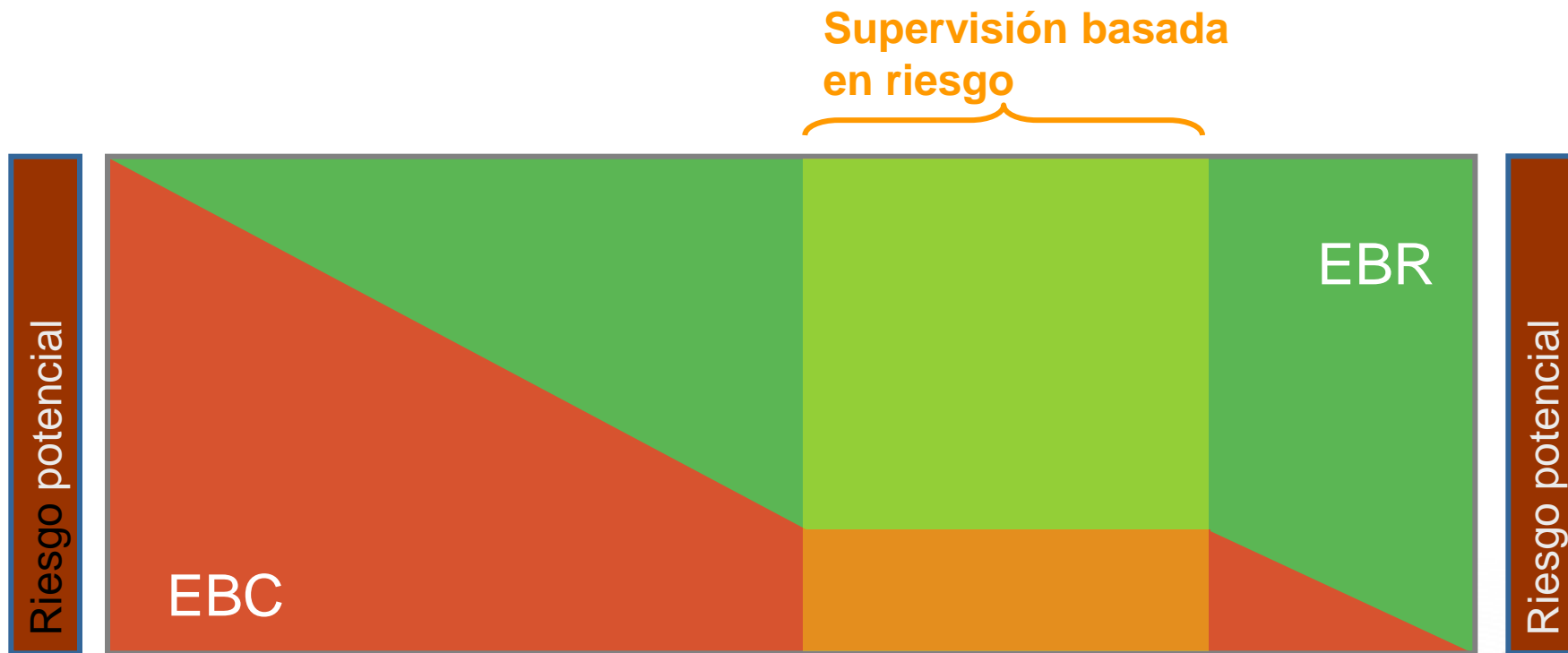
Enfoque basado en el riesgo (EBR)

- ✓ Supervisión retrospectiva y prospectiva.
- ✓ Busca mejoramiento de sistemas de gestión y control interno.
- ✓ Los recursos del supervisor se concentran en los riesgos relevantes que no son adecuadamente administrados por las entidades supervisadas
- ✓ La inadecuada administración de los riesgos lleva a la salida del mercado.

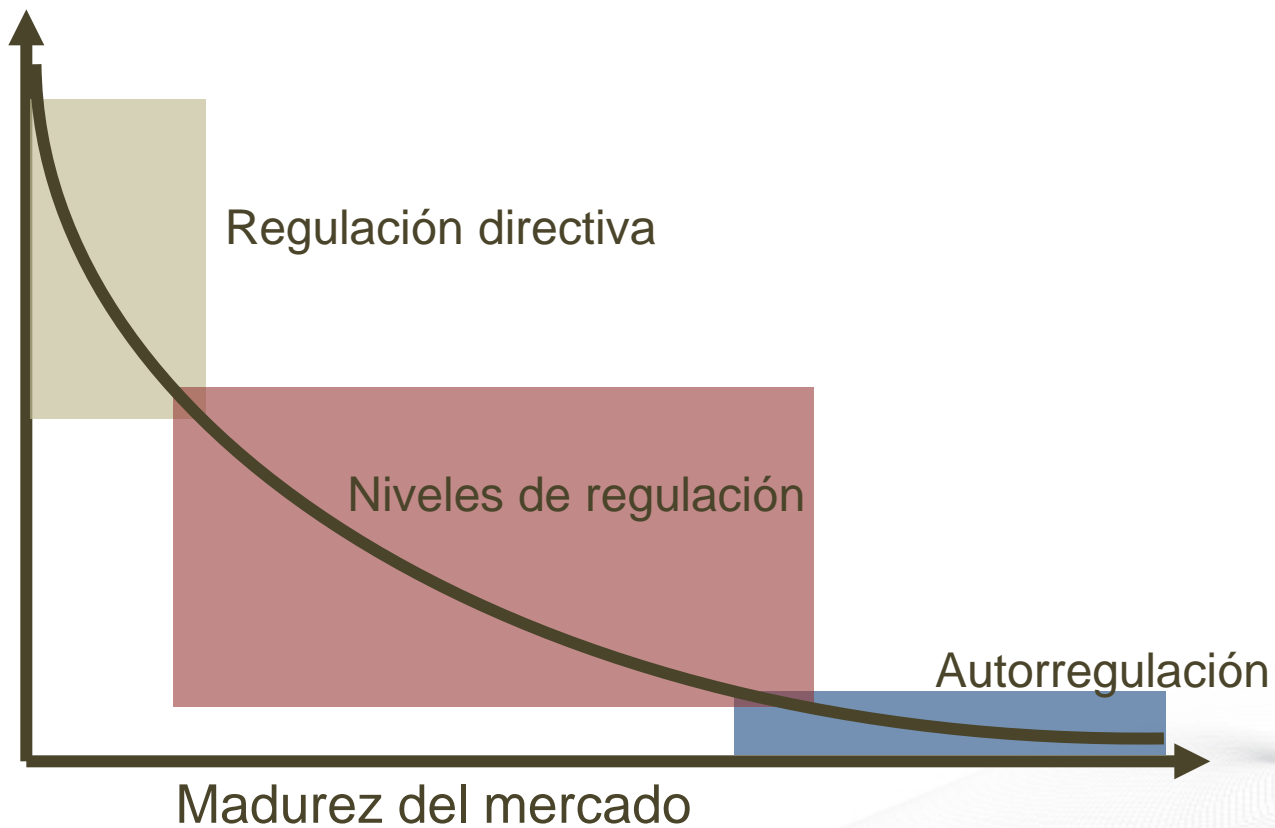
Tendencias de la supervisión

- Cualquier metodología de supervisión requiere de ambos enfoques.
- Las particularidades del enfoque a aplicar dependen de:
 - Grado de desarrollo del mercado y la supervisión
 - Capacidad y experiencia de los supervisores
 - Recursos del Órgano Supervisor
 - Habilidad para identificar los riesgos
 - Tolerancia al riesgo
 - Capacidad para descansar en el trabajo de otros

Tendencias de la supervisión



Tendencias de la supervisión



Tendencias de la supervisión

- La solvencia y estabilidad de las instituciones, así como la integridad del mercado descansan:

1

Administración de las instituciones
(*Gobierno Corporativo*)

2

Terceros Independientes
(*Audidores Externos, Contralores Normativos*)

3

Órgano de Supervisión
(*Regulación prudencial y supervisión*)

Desregulación y Liberalización

- La modificación del entorno del mercado asegurador, ha implicado igualmente iniciar un proceso de ajuste a la regulación y supervisión.
- El propósito ha sido adaptarla al nuevo entorno del mercado:
 - Establecer una “regulación de solvencia”,
 - Avanzar en la eliminación de la “sobre-regulación administrativa” de naturaleza inercial, e
 - Impulsar esquemas de auto-regulación.

Desregulación y Liberalización

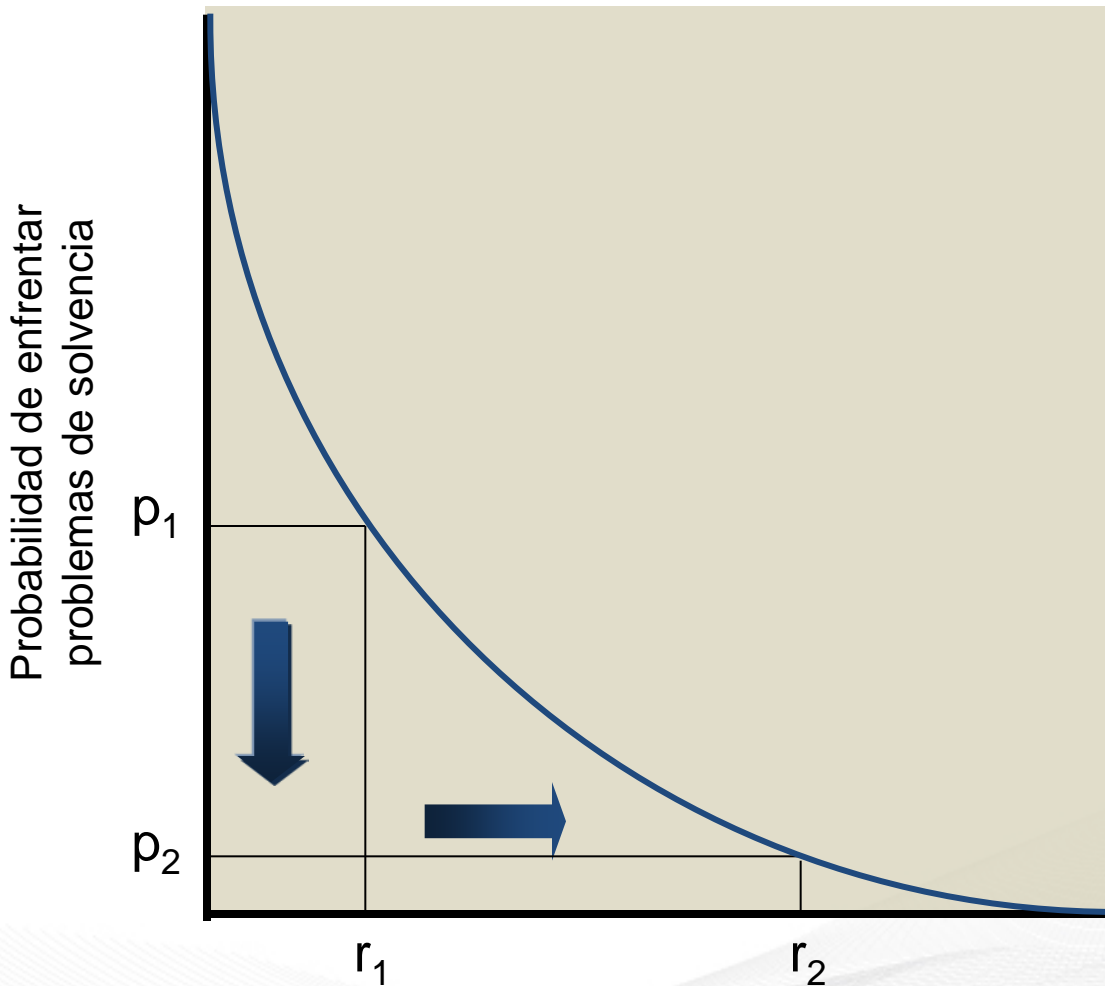
- Por ello, es necesario instrumentar esquemas de regulación y supervisión que persigan cuatro propósitos fundamentales:
 - Procurar la solvencia y estabilidad de las instituciones.
 - Proteger los intereses de los usuarios.
 - Impulsar el desarrollo del mercado.
 - Contribuir a crear un ambiente nacional e internacional de estabilidad económica y financiera

Desregulación y Liberalización



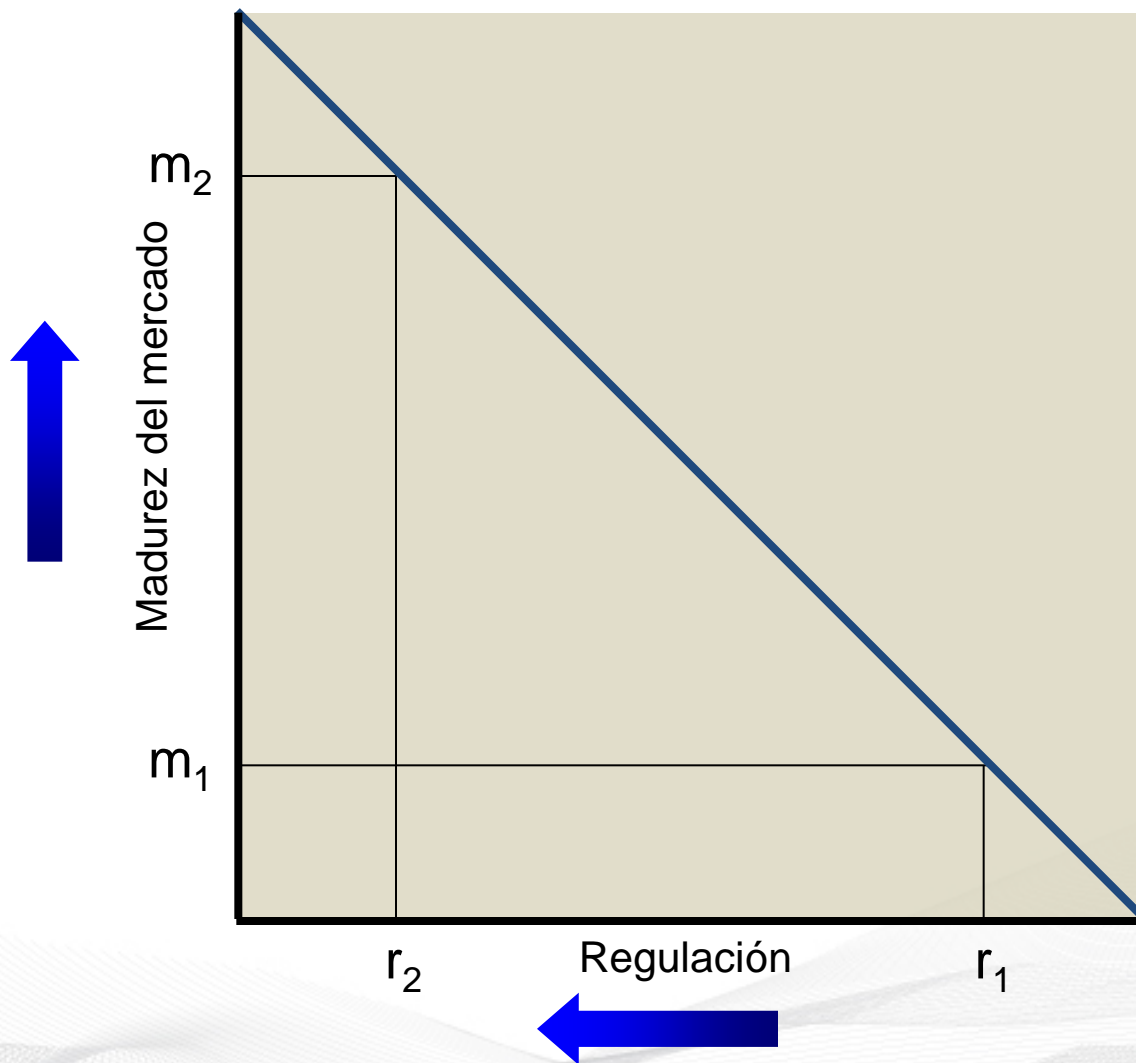
- Avanzar en ese proceso implica:
 - Una mayor libertad de gestión de las instituciones,
 - Establecer controles de solvencia, acordes al nuevo ambiente de libre competencia y desregulación, y
 - La creación de incentivos para promover la autorregulación y el desarrollo sano de la industria.

Desregulación y Liberalización

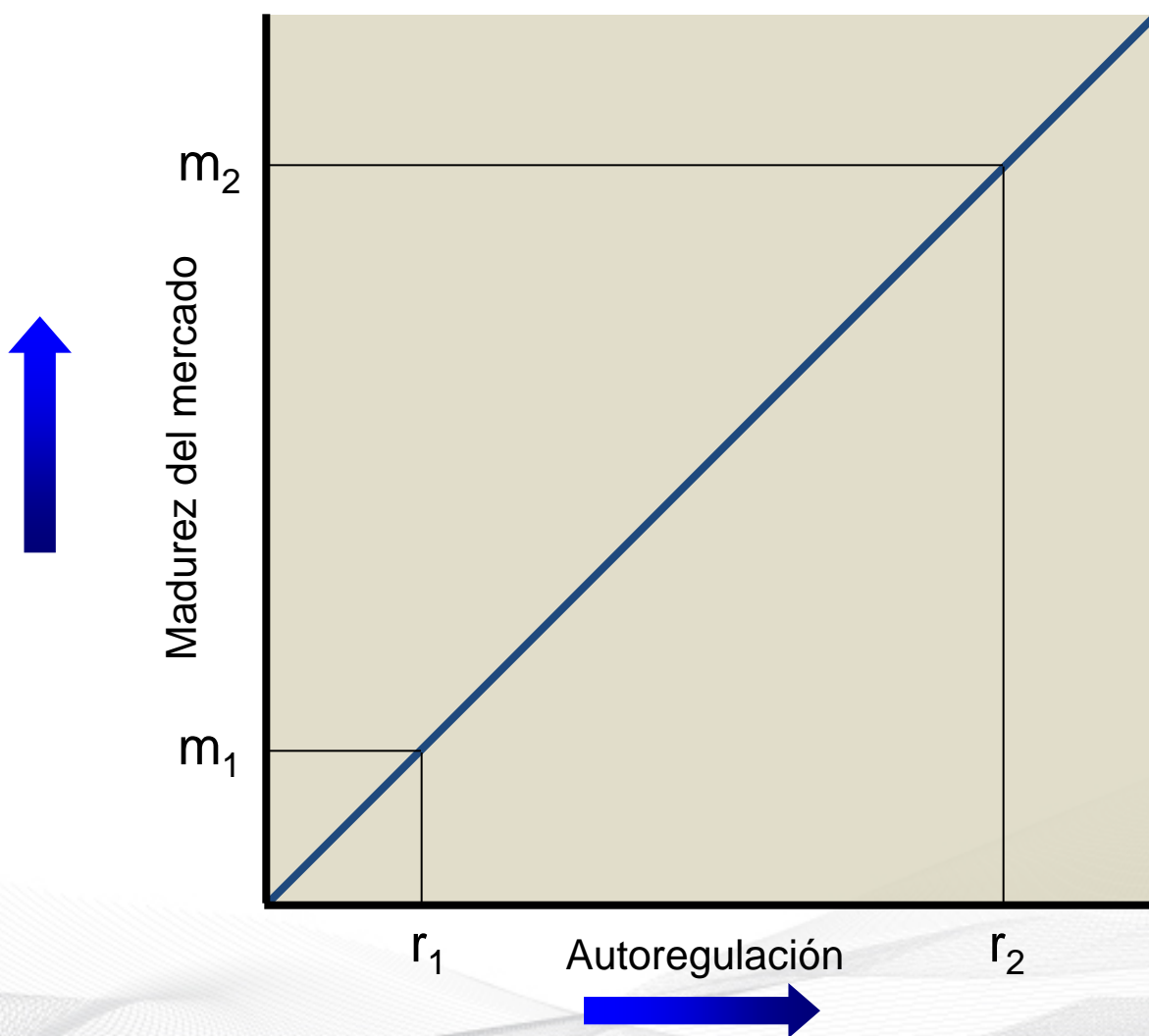


Regulación y supervisión eficientes

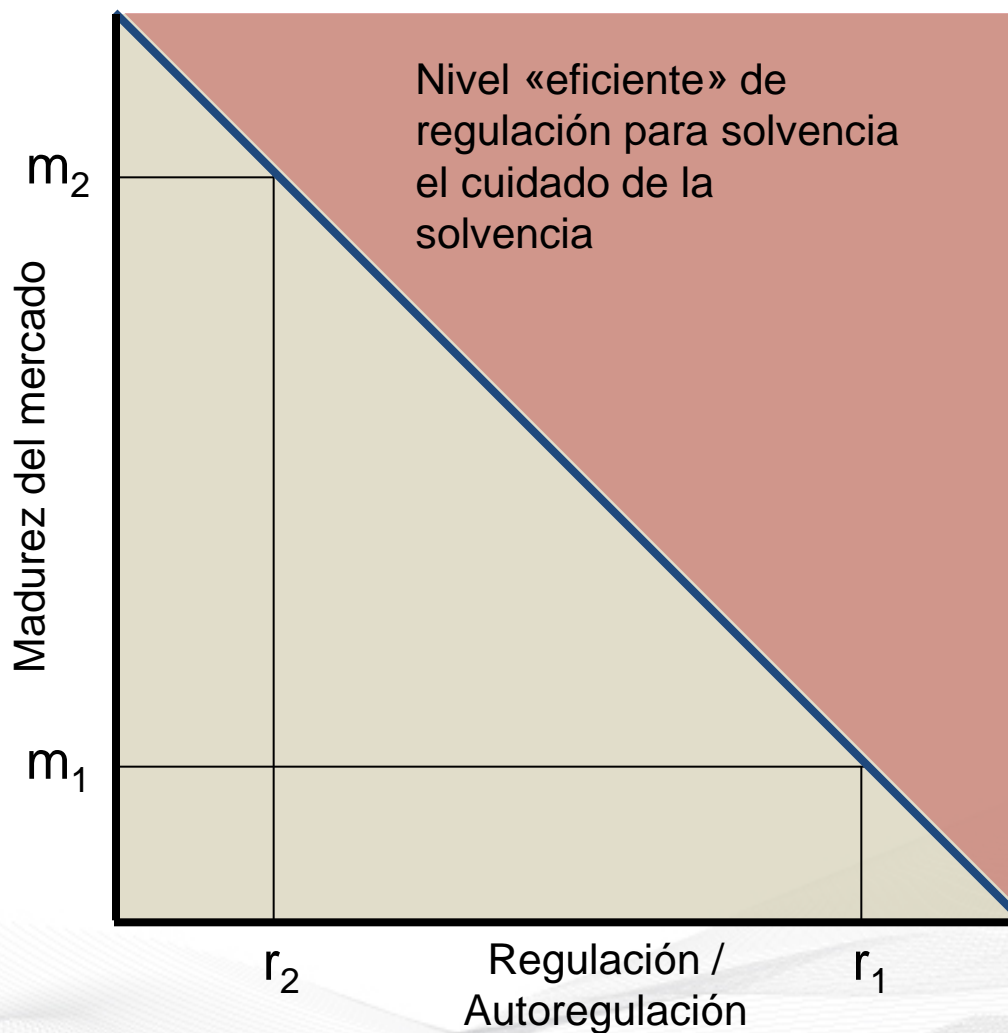
Regulación y madurez del mercado



Regulación y madurez del mercado



Regulación y madurez del mercado



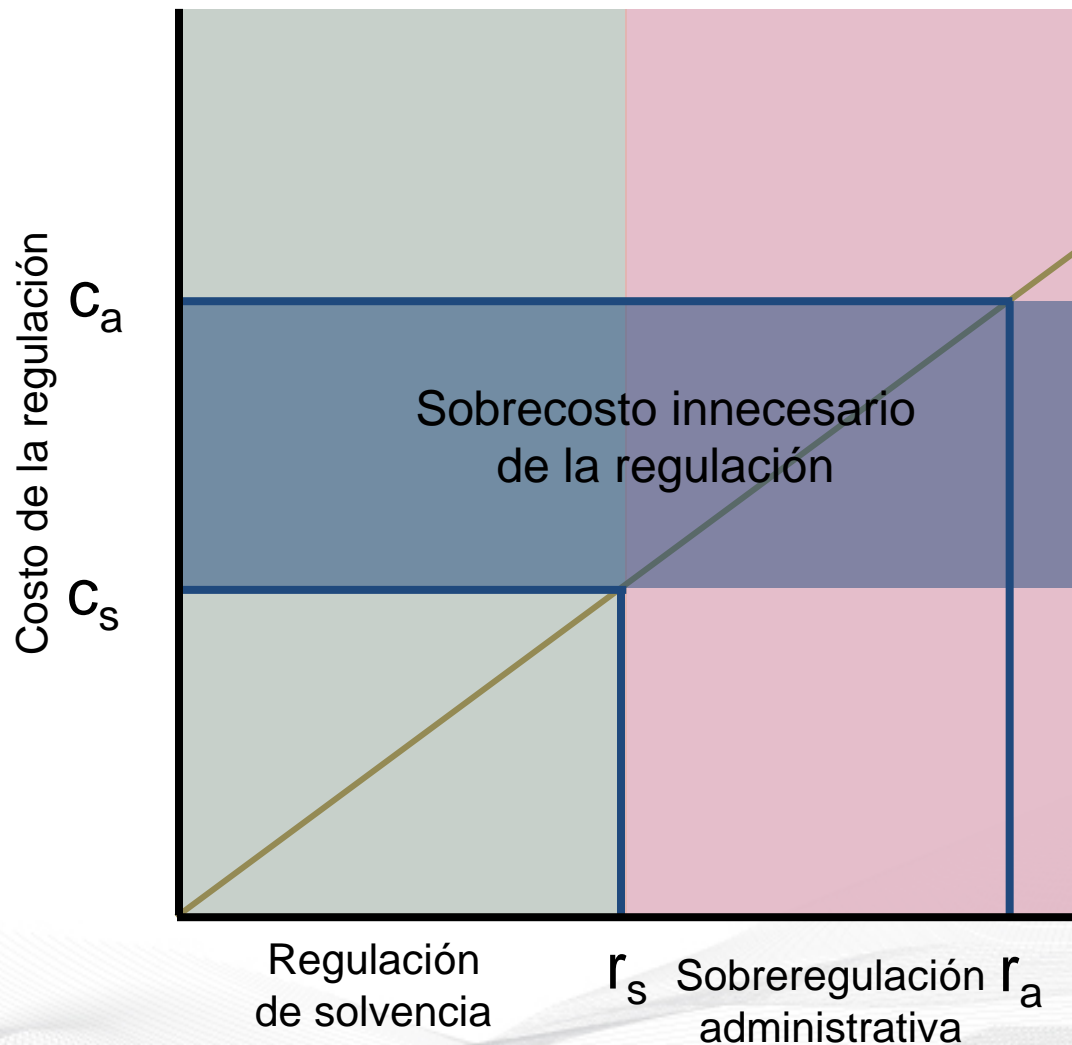
Regulación vs rentabilidad

- Existen costos asociados a la regulación:
 - Costos de oportunidad asociados a la inversión de las reservas técnicas o a los requerimientos de capital.
 - Pero también, costos asociados a la «sobre-regulación administrativa»:
 - Costos innecesarios que no tienen que ver con el cuidado de la solvencia,
 - Limitan innecesariamente la libertad de gestión,
 - Repercuten indirectamente a los usuarios, e
 - Inhiben el desarrollo del mercado.

Costo de la regulación

- Existe un efecto costo-beneficio entre el incremento de la regulación y el grado de certeza de que la empresa cumplirá con sus obligaciones.
- Sin embargo, a medida que se excede el límite eficiente de la regulación y se avanza hacia una «sobre-regulación administrativa», los costos de la regulación se elevan, sin que necesariamente se obtengan beneficios adicionales.

Costo de la regulación

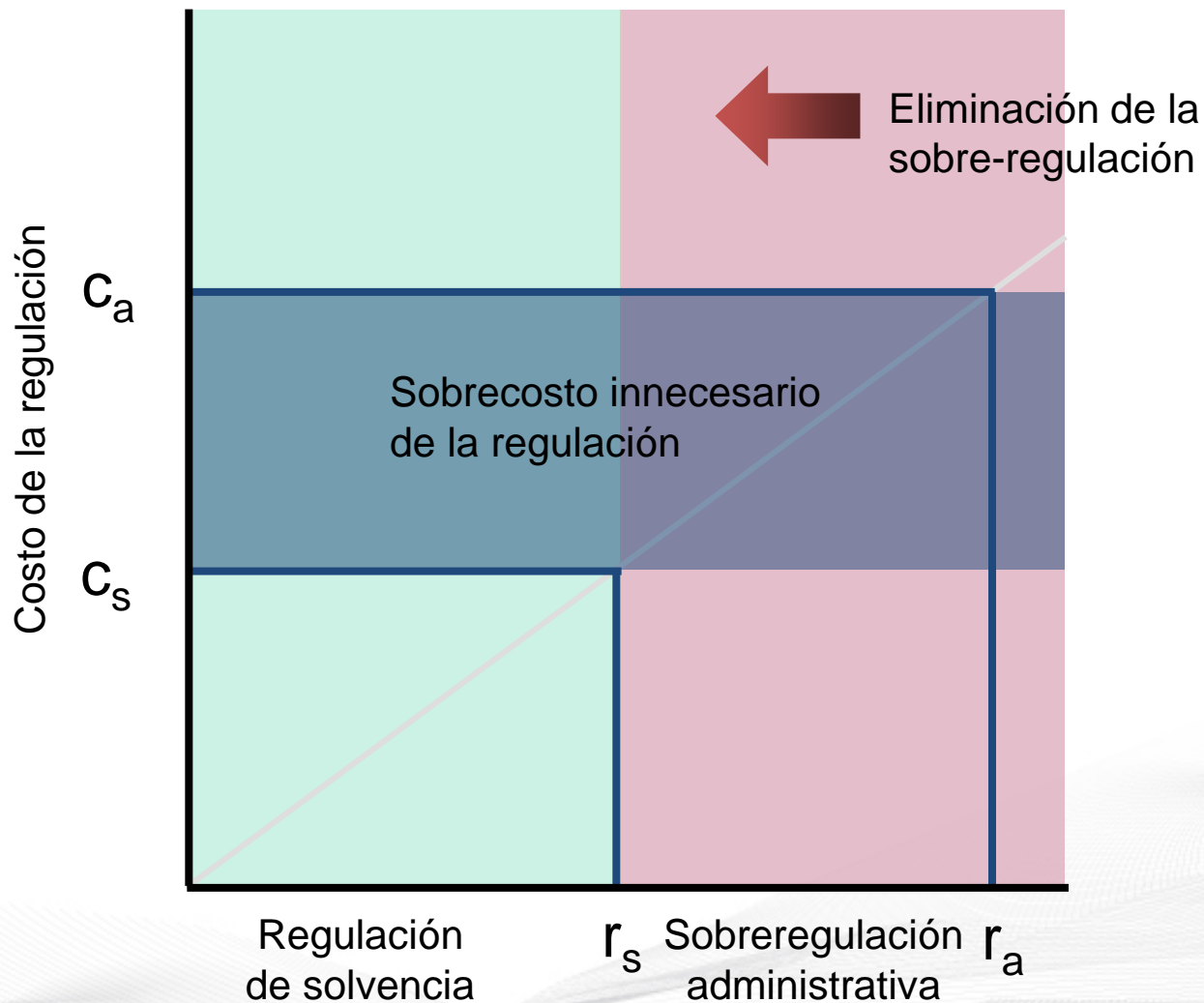


Costo de la regulación

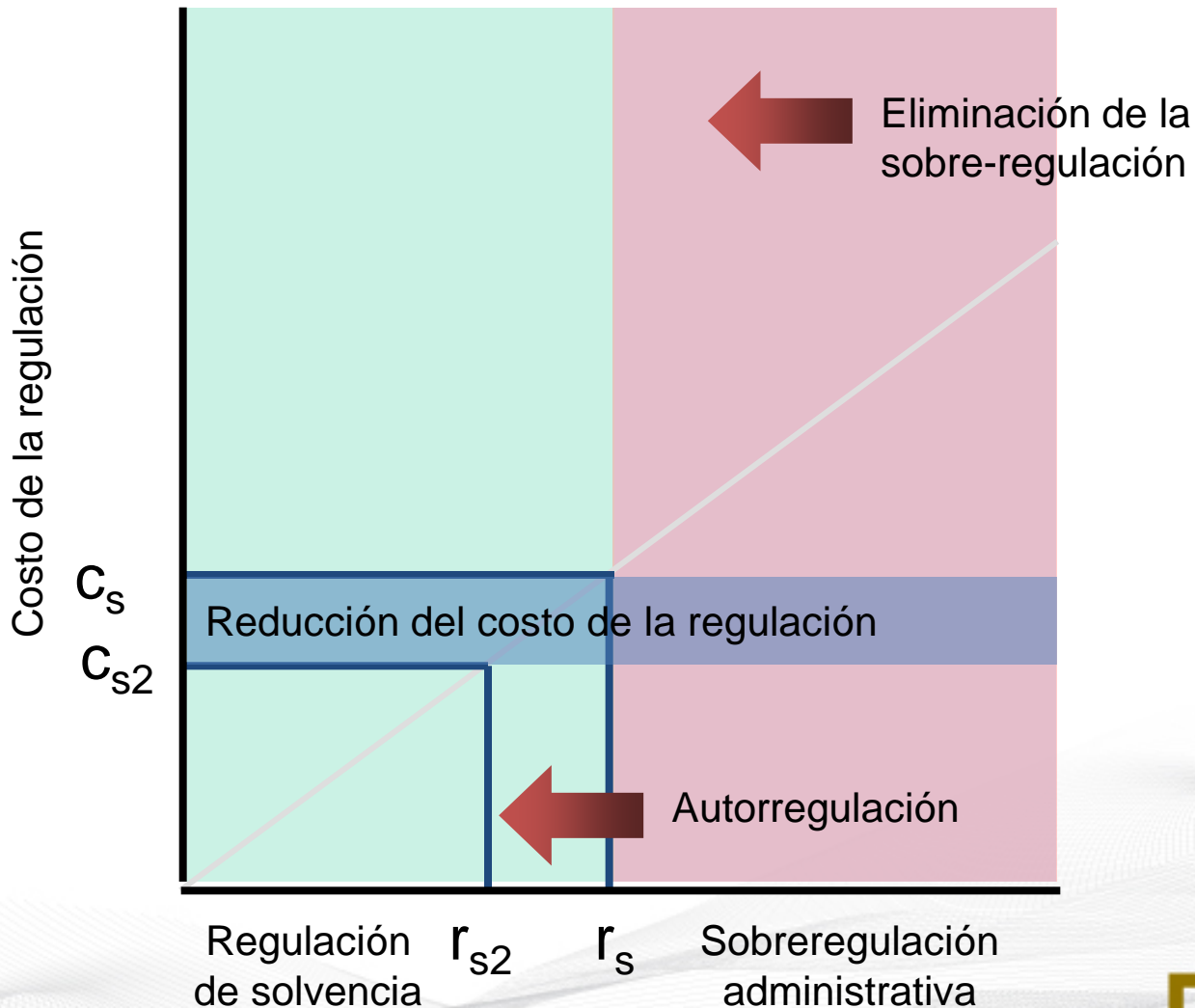


- Por ello, para mantener un balance adecuado entre el costo de la regulación y los beneficios de un mayor grado de certeza de la que las empresas cumplirán con sus obligaciones, es necesario:
 - Orientar las acciones regulatorias a un marco eficiente de «regulación de solvencia», e
 - Incentivar la adopción de esquemas de autorregulación.

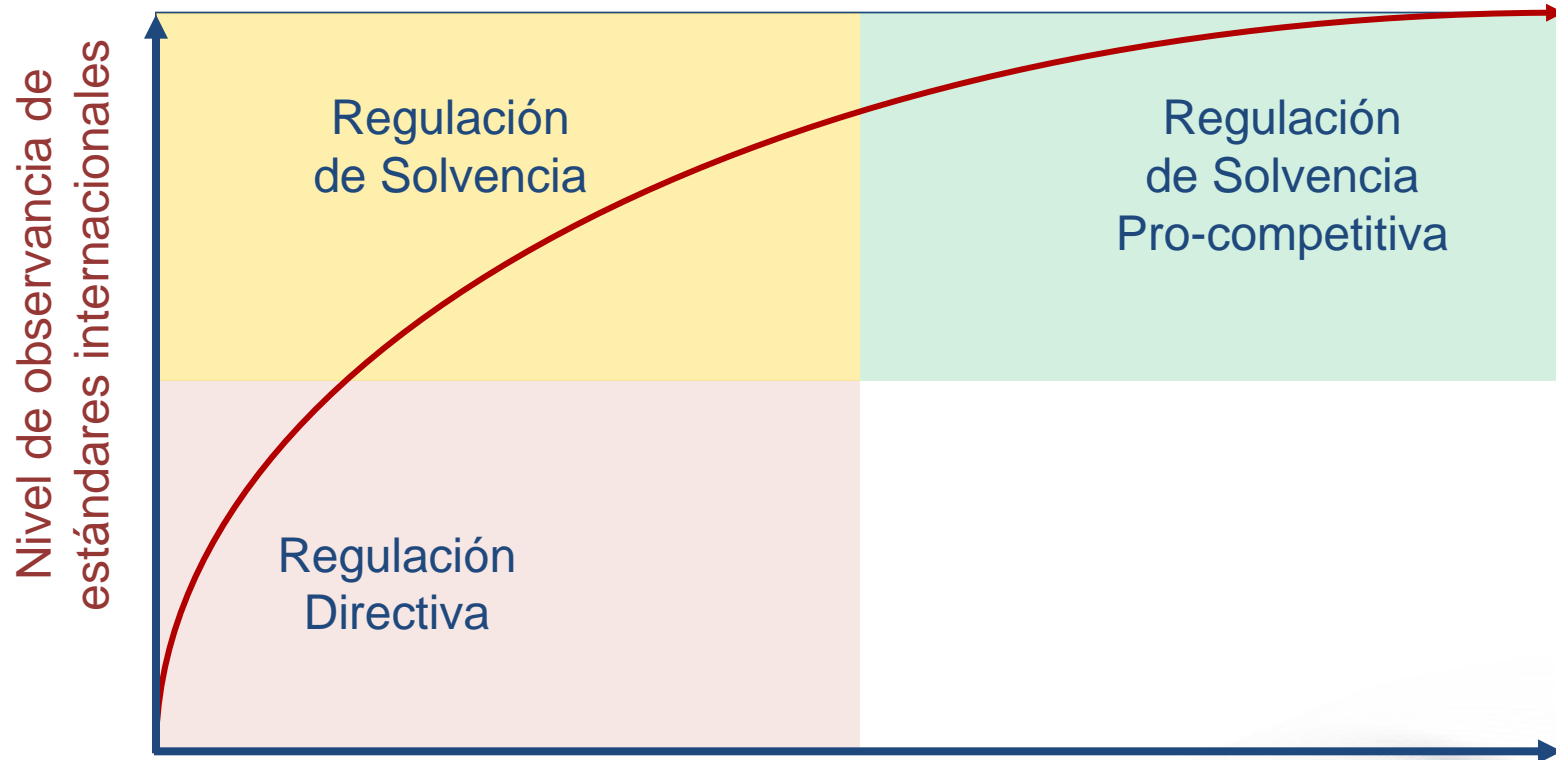
Costo de la regulación



Costo de la regulación



Regulación y supervisión: tendencias



Apoyo en terceros especializados y
normas de gobierno corporativo

Contenido



1. Tendencias de la Supervisión
2. Principios Básicos de Seguros
3. Solvencia II
4. Conclusiones

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

- Ha habido un esfuerzo internacional para revisar los estándares de regulación y supervisión financiera.
- Se ha llegado a la definición de un rango de normas y principios ampliamente aceptados respecto a principios y sanas prácticas en materia financiera.
- Han sido definidos por los organismos que establecen estándares:
 - Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS)
 - Asociación Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)
 - Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS)

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

- La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) fue constituida en 1994.
- Agrupa a Autoridades Supervisoras de Seguros de cerca de 180 jurisdicciones alrededor del mundo.
- Su principal objetivo es el contribuir a la estabilidad financiera internacional
 - A través de la preparación e instrumentación de principios y estándares en materia de regulación y supervisión.

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

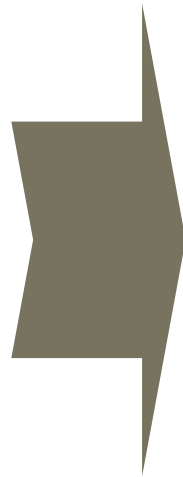
- Los estándares desarrollados por la IAIS pretenden brindar al supervisor una base de principios de aplicación internacional en materia de seguros, más no son de aplicación obligatoria.
- Los estándares son referencias objetivas que los supervisores pueden aplicar de una manera flexible, obedeciendo al marco jurídico y las circunstancias económicas particulares de cada país.
- Los Principios Básicos de Seguros (ICPs) suministran la estructura para la guía básica, que consiste en un conjunto de módulos que resumen los aspectos más relevantes de cada tema, enfocándose en la aplicación práctica de los conceptos de supervisión.

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Propósito General



Principios
Básicos
de
Seguros



Fijan parámetros respecto de la estructura para una supervisión efectiva

Identifican áreas que deben ser controladas en cada jurisdicción

Proporcionan un marco propicio para desarrollar estándares internacionales más detallados

Principios Básicos de Seguros (IAIS)



Estructura



Condiciones para una Supervisión de seguros efectiva



Requerimientos Prudenciales



Sistema de Supervisión



Mercados y Consumidores



Entidad Supervisada



Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo



Supervisión Continua

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Condiciones para una
Supervisión de seguros efectiva

Principio 1:

Condiciones para una supervisión de seguros efectiva

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Sistema de Supervisión

Principio 2:

Objetivos de la supervisión

Principio 3:

Autoridad supervisora

Principio 4:

Proceso de supervisión

Principio 5:

Cooperación en la supervisión e intercambio de información

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Entidad Supervisada

Principio 6:

Autorización

Principio 7:

Idoneidad de personas

Principio 8:

Cambios en el control accionario y transferencias de cartera

Principio 9:

Gobierno corporativo

Principio 10:

Control interno

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Supervisión Continua

Principio 11:

Análisis de mercado

Principio 12:

Informes a los supervisores y monitoreo de escritorio

Principio 13:

Visitas de inspección (inspección in-situ)

Principio 14:

Medidas preventivas y correctivas

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Supervisión Continua

Principio 15:

Medidas de cumplimiento o sanciones

Principio 16:

Liquidaciones y salidas del mercado

Principio 17:

Supervisión de grupo

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Requerimientos Prudenciales

Principio 18:

Evaluación y administración de riesgos

Principio 19:

Actividad aseguradora

Principio 20:

Pasivos

Principio 21:

Inversiones

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Requerimientos
Prudenciales

Principio 22:

Derivados y obligaciones similares

Principio 23:

Suficiencia del capital y solvencia

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Mercados y
Consumidores

Principio 24:

Intermediarios

Principio 25:

Protección al consumidor

Principio 26:

Información, divulgación y transparencia hacia el mercado

Principio 27:

Fraude

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Estructura



Lavado de Dinero y
Financiamiento al Terrorismo

Principio 28:

Combate al lavado de dinero y al financiamiento al terrorismo

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

- Los **Principios Básicos de Seguros** proveen un marco general que puede ser aplicado a una variedad de regímenes de supervisión.
- Sin embargo, se reconoce que una evaluación de estos principios por diversos supervisores, sin una guía uniforme, **podría provocar diferentes interpretaciones de los resultados**.
- Por ello, la IAIS preparó una **Metodología** para la evaluación de los **Principios Básicos de Seguros**, así como para monitorear su implementación.
- Esta Metodología proporciona los **procedimientos para la evaluación** de los esquemas de regulación y supervisión, respecto de los Principios Básicos.

Principios Básicos de Seguros (IAIS)



- Esta Metodología puede emplearse en diferentes **modalidades de evaluación**:
 1. **Auto-evaluaciones** realizadas por los propios supervisores para determinar si cumplen con los Principios Básicos de Seguros.
 2. **Revisiones** asistidas por **otros supervisores**.
 3. **Revisiones** realizadas por un **tercero especializado**, dentro de los que se incluyen los programas de evaluación del FMI y Banco Mundial (FSAP).

Principios Básicos de Seguros (IAIS)



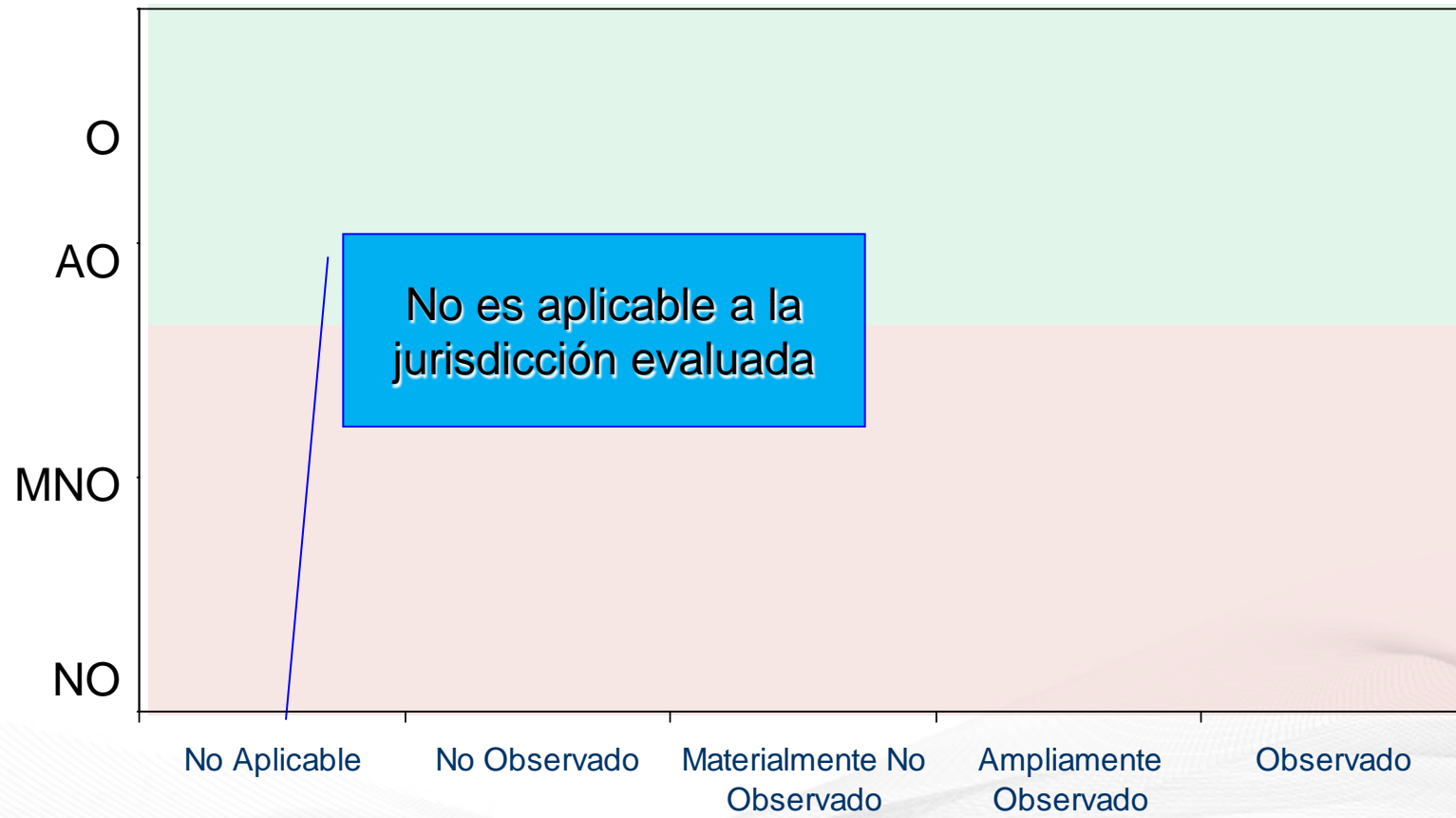
Criterios para evaluar el cumplimiento de los principios

- Para evaluar cada Principio se determinan dos tipos de criterios:
 - Los **criterios esenciales** son aquellos que deben ser aplicados con la finalidad de demostrar el pleno cumplimiento de los principios.
 - Los **criterios adicionales** son aquellos que se deben aplicar para mejorar la estabilidad financiera y la efectiva supervisión.

Principios Básicos de Seguros (IAIS)

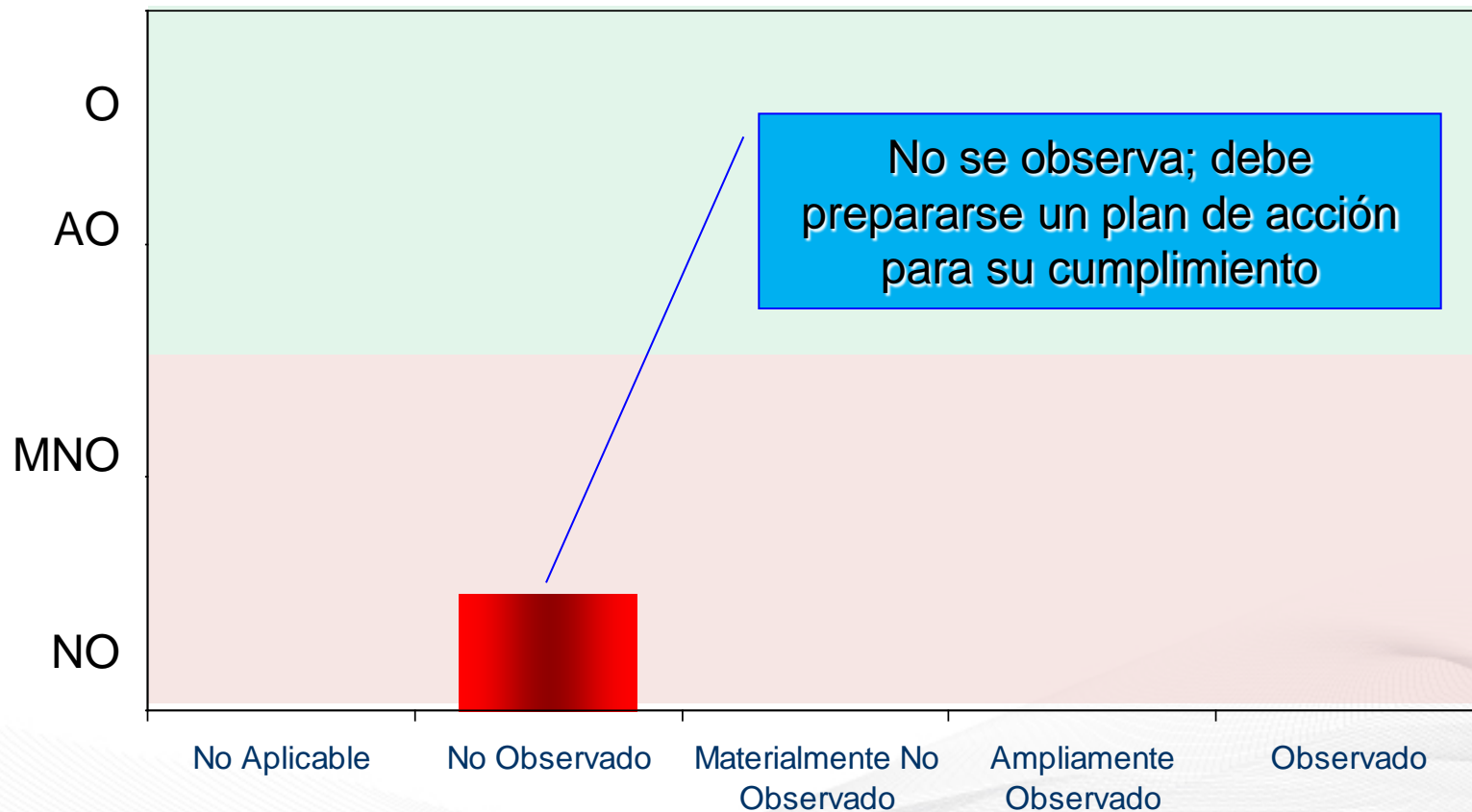


Evaluación



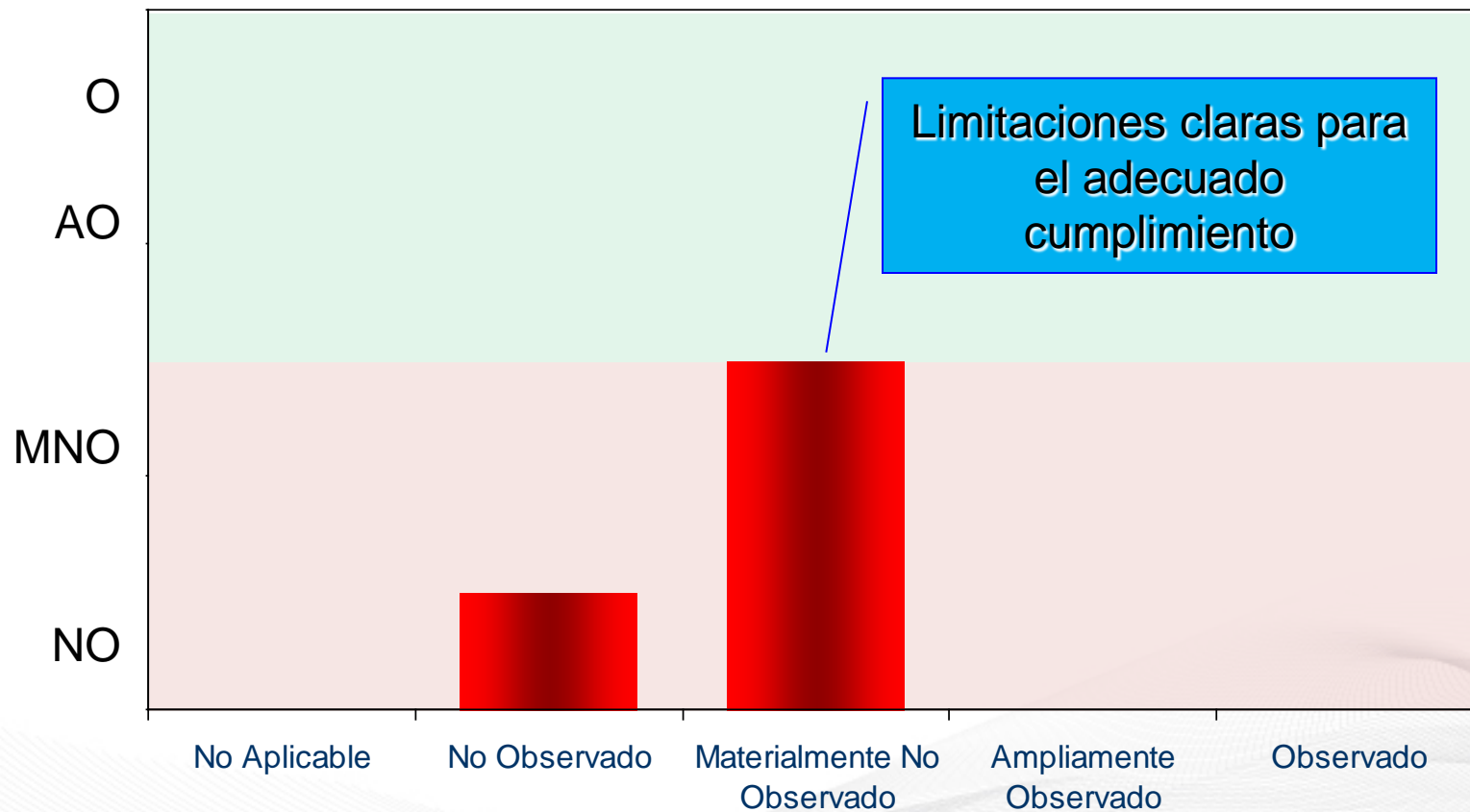
Principios Básicos de Seguros (IAIS)

Evaluación



Principios Básicos de Seguros (IAIS)

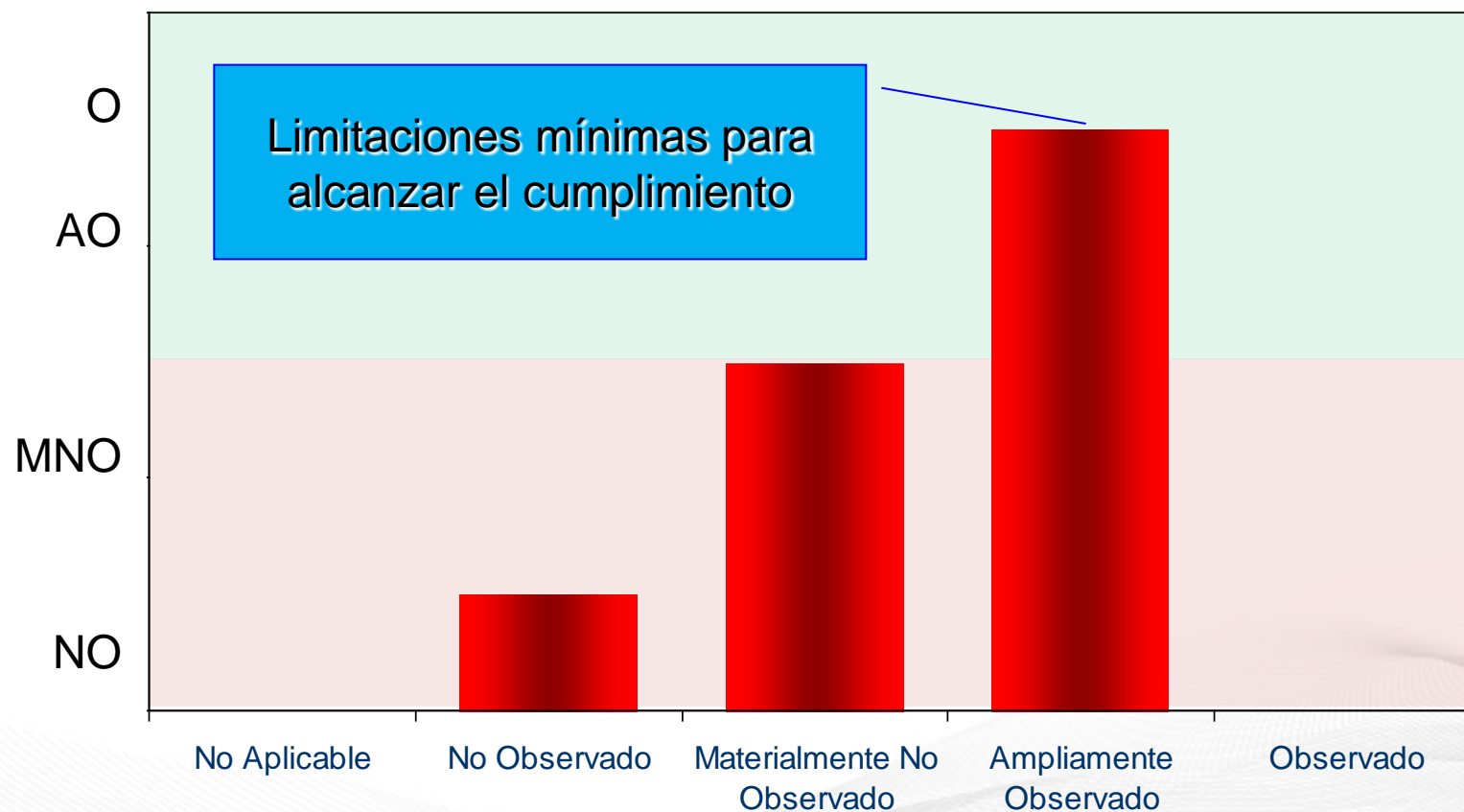
Evaluación



Principios Básicos de Seguros (IAIS)



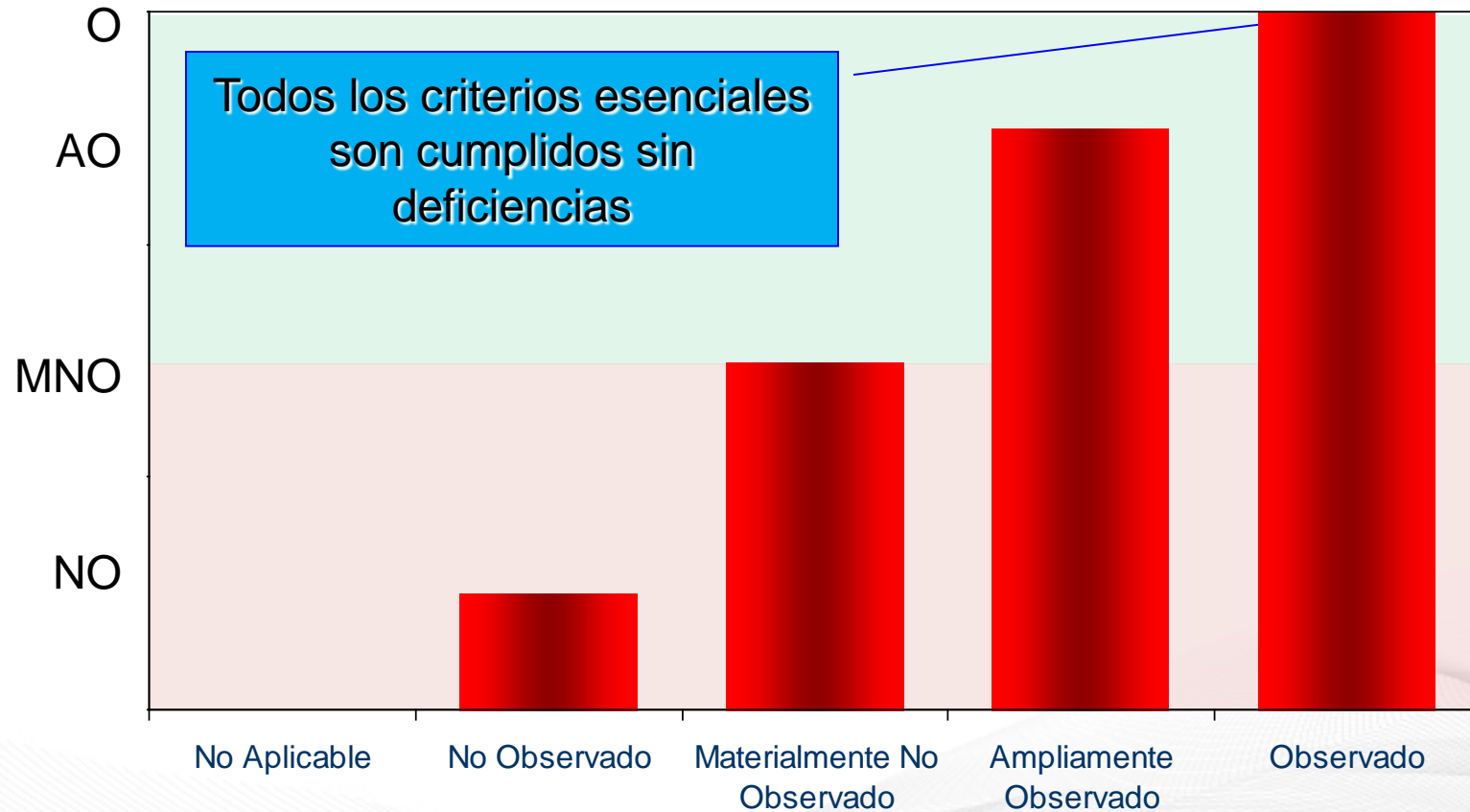
Evaluación



Principios Básicos de Seguros (IAIS)



Evaluación

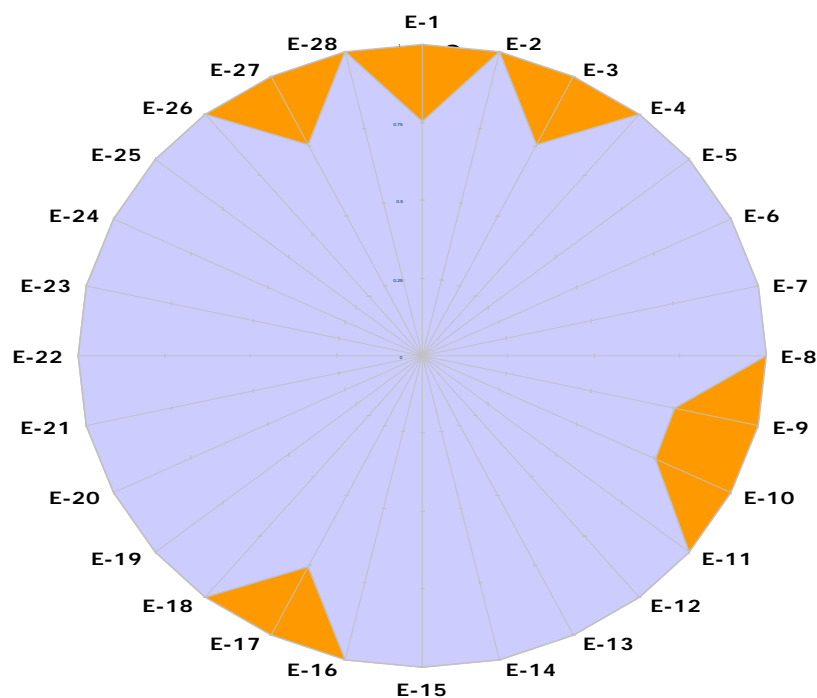


Principios Básicos de Seguros (IAIS)



■ Temas pendientes

■ Autoevaluación 2006



- E-1: Condiciones supervisión efectiva
- E-2: Objetivo de la supervisión
- E-3: Autoridad supervisora
- E-4: Proceso de supervisión
- E-5: Cooperación e intercambio de información
- E-6: Autorización
- E-7: Idoneidad de personas
- E-8: Cambios de control y transferencia de carteras
- E-9: Gobierno corporativo
- E-10: Control interno
- E-11: Análisis de mercado
- E-12: Vigilancia
- E-13: Inspección in-situ

- E-14: Medidas preventivas y correctivas
- E-15: Sanciones
- E-16: Liquidación y salida del mercado
- E-17: Supervisión de grupo
- E-18: Evaluación y administración de riesgos
- E-19: Actividad aseguradora
- E-20: Pasivos
- E-21: Inversiones
- E-22: Derivados
- E-23: Suficiencia de capital y solvencia
- E-24: Intermediarios
- E-25: Protección al consumidor
- E-26: Información, revelación y transparencia
- E-27: Fraude
- E-28: LD/FT

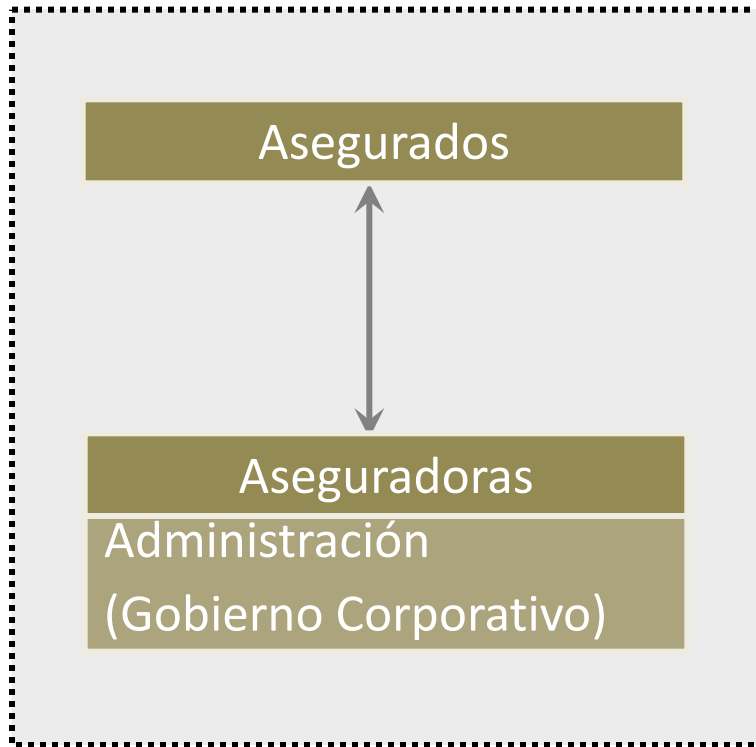
O: Observado; AO: Ampliamente Observado; MNO: Materialmente No Observado; NO: No Observado

Contenido



1. Tendencias de la Supervisión
2. Principios Básicos de Seguros
3. Solvencia II
4. Conclusiones

Solvencia II



- Los mercados de seguros se han vuelto:
 - Más abiertos.
 - Más sofisticados.
 - Más complejos.
 - Más competitivos.

Solvencia II

- ❑ Por lo anterior, mantener una dinámica sana y solvente de crecimiento de la industria aseguradora demanda:
 1. Impulsar mecanismos que incidan positivamente sobre la competitividad y eficiencia del mercado de seguros.
 2. Fortalecer los esquemas que contribuyan a dar seguridad y fortaleza financiera al mercado.
 3. Ampliar el enfoque respecto de la evaluación de riesgos, tanto desde la perspectiva de los reguladores y supervisores, como de la industria y demás participantes del mercado.
 4. Considerar las lecciones que se desprenden de la crisis en los mercados financieros internacionales.

Solvencia II



- En general, los requerimientos de capital no basados en riesgo son desincentivadores y reducen eficiencia.
- El modelo europeo de Solvencia II pretende ajustar el capital regulatorio al perfil individual de riesgo de cada empresa.
- Este tipo de modelos ofrece importantes ventajas para el desarrollo de la industria:
 - El sector adquiere conciencia y ejercita la mejor administración de sus riesgos.
 - Eleva la eficiencia del sistema desde el punto de vista del uso del capital.

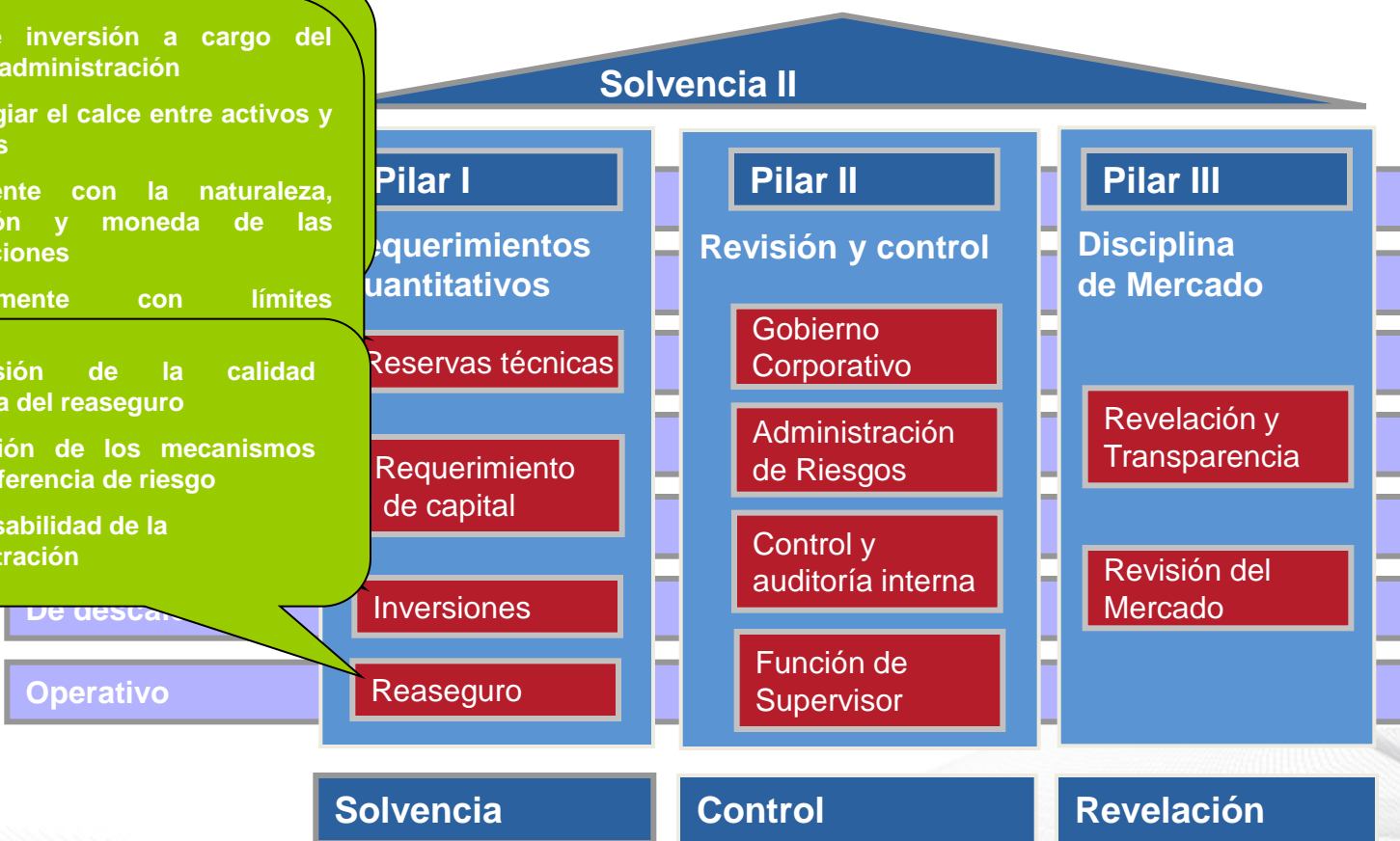
Solvencia II



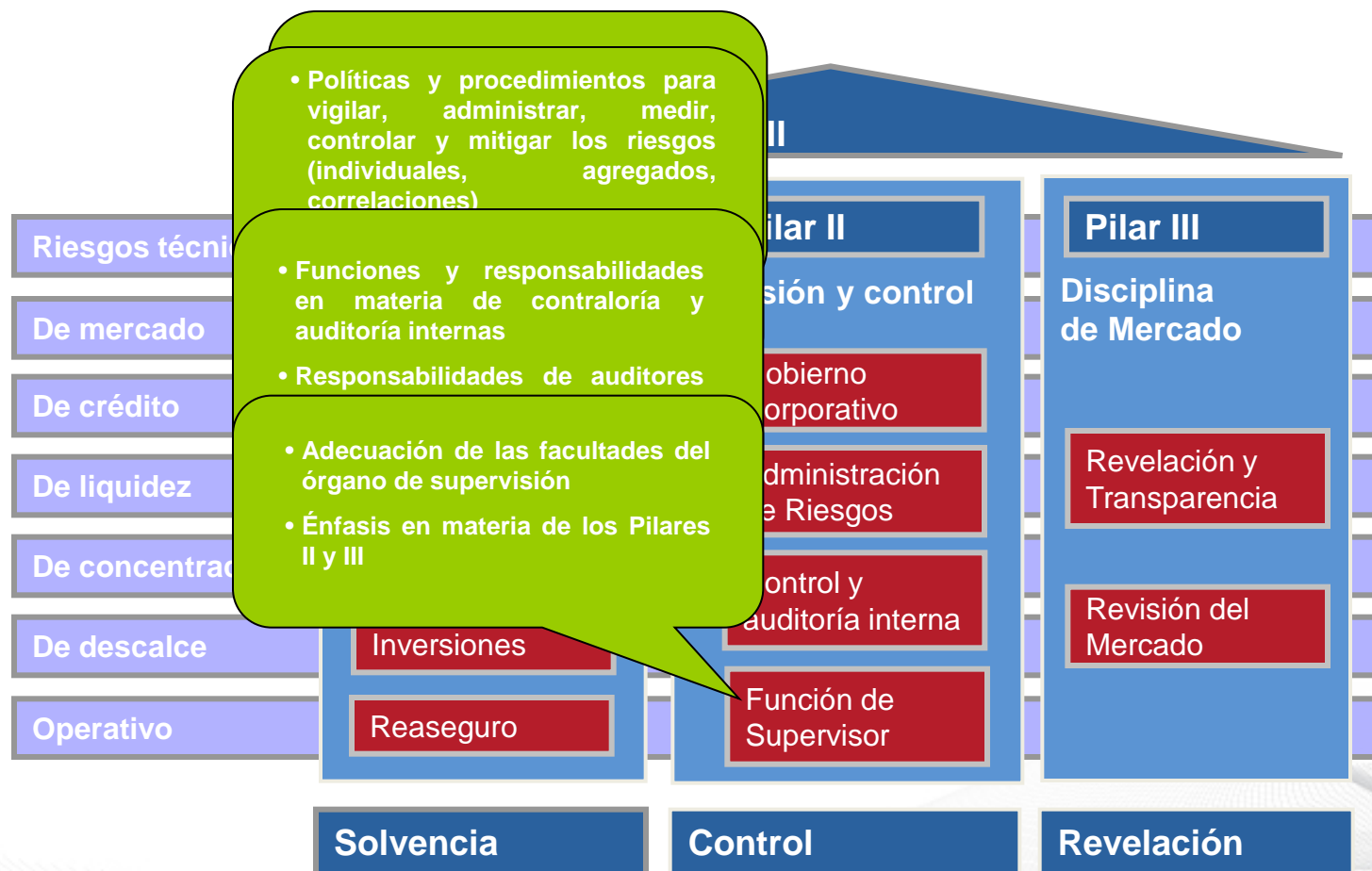
- Política de inversión a cargo del consejo de administración
 - Privilegiar el calce entre activos y pasivos
 - Coherente con la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones

• Simultáneamente con límites

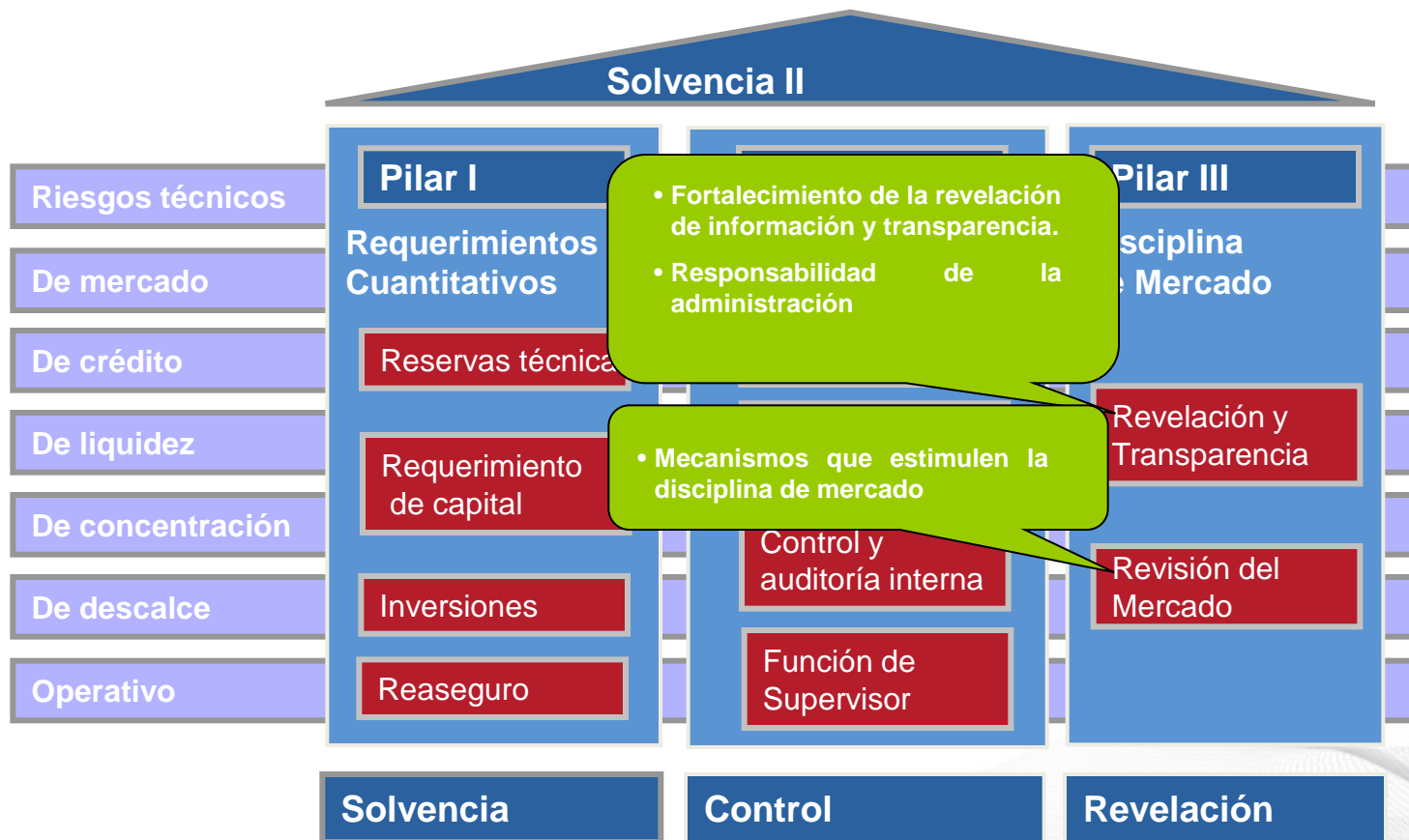
- Supervisión de la calidad crediticia del reaseguro
- Ampliación de los mecanismos de transferencia de riesgo
- Responsabilidad de la administración



Solvencia II



Solvencia II



Conclusiones

1. La evolución del mercado asegurador, ha implicado que las tendencias en materia de supervisión y regulación se ajusten a un Enfoque Basado en Riesgo, con el propósito de procurar la solvencia y estabilidad de las instituciones, proteger los intereses de los usuarios e impulsar el desarrollo del mercado.
2. La evaluación del cumplimiento de los Principios Básicos de Seguros permite identificar las fortalezas y debilidades de los sistemas de supervisión, y proporciona elementos suficientes para establecer planes de acción tendientes a hacer más eficaces y estables dichos sistemas.

Conclusiones

3. La crisis reciente ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer el gobierno corporativo, la administración y gestión de riesgos, así como el control interno de las instituciones.
4. Estos tres elementos son piezas clave en un sistema de tipo Solvencia II, el cual se basa en un sistema sensible al riesgo, más que en medidas y cuantificaciones.
5. A raíz de la reciente crisis, CEIOPS ha estudiado los diferentes aspectos de su impacto en el sector asegurador, a fin de evaluar las potenciales áreas de mejora para hacer que Solvencia II pueda operar ante cualquier situación. En este contexto, el supervisor requiere la información de una manera armonizada y orientada al riesgo, ya que esto permite, por una parte, mayor transparencia, y por otra, una mejor inferencia sobre los recursos financieros disponibles para respaldar la operación de las instituciones.